

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Nacional Número 32065001-033-11
"Contratación de Póliza de Seguro Colectivo Vida para Gobierno
del Estado de Baja California"

SESION DEL ACTO DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 23 de Septiembre de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Nacional número **32065001-033-11**, correspondiente a la "**Contratación de Póliza de Seguro Colectivo Vida para Gobierno del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **32065001-033-11**, correspondiente a la "**Contratación de Póliza de Seguro Colectivo Vida para Gobierno del Estado de Baja California**".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

| Licitante | Evaluación Documental |
|--|--|
| Mapfre Tepeyac, S.A. | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Póliza de Seguro objeto de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 05 y 06 de Septiembre de 2011.</p> |
| Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Póliza de Seguro objeto de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 05 y 06 de Septiembre de 2011.</p> |
| Metlife México, S.A. | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Póliza de Seguro objeto de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 05 y 06 de Septiembre de 2011.</p> |
| Grupo Nacional Provincial, S.A.B. | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Póliza de Seguro objeto de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 05 y 06 de Septiembre de 2011.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.</p> | <p align="center">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Póliza de Seguro objeto de la presente licitación, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 05 y 06 de Septiembre de 2011.</p> |
| <p>Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. Grupo Financiero Interacciones</p> | <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Póliza de Seguro objeto de la presente licitación, debido a que no presentó documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1, inciso I de las Bases, se estableció que el licitante debía presentar <i>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que la Compañía de Seguros participante manifieste que cuenta con oficinas o sucursales de la compañía aseguradora dentro del Estado de Baja California, y en las cuales dispone con personal administrativo adscrito a la compañía participante, para la atención adecuada de la póliza de seguros respectiva; señalando con toda precisión el domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas, para efectos de la verificación correspondiente por parte de "La Convocante"</i>.</p> <p>Y de la revisión de la documentación relativa se advierte que si bien es cierto el licitante presenta el documento requerido, en éste señala como domicilio de la oficina de Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. Grupo Financiero Interacciones, en la ciudad de Mexicali, B. C., el ubicado en Calle "K" #351, Colonia Nueva, por lo que este Comité de Adquisiciones procedió a realizar la verificación física de la información y documentación presentada, derivado de lo cual se pudo determinar que el domicilio señalado como oficina en la ciudad de Mexicali no corresponde a oficinas propias de la compañía de seguros licitante, sino que es una casa habitación.</p> <p>Así mismo señala como oficinas de la compañía de seguros en la ciudad de Tijuana, B.C., las ubicadas en Calle Once #2034, Zona Centro, así como en Calle Guillermo Prieto # 2679, Colonia América; por lo que de igual forma este Comité de Adquisiciones procedió a realizar la verificación física de la información y</p> |

documentación presentada, derivado de lo cual se pudo determinar que los domicilios señalados como oficina en la ciudad de Tijuana no corresponden a oficinas propias de la compañía de seguros licitante, sino que la primera dirección señalada corresponde a una oficina de "Equity Ajustadores Profesionales" y en la segunda dirección se encuentra una casa habitación.

Incumpliendo por todo lo anterior, con lo requerido en el punto 8.1 inciso I) de las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, **se desecha su propuesta.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-033-11.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Mapfre Tepeyac, S.A., Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, Metlife México, S.A., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.;** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. Grupo Financiero Interacciones,** no cumple con los requisitos solicitados en las bases, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA |
|--|--|
| Mapfre Tepeyac, S.A. | Propuesta Total \$ 3'571,635.34 M.N. No Aplica IVA a Trasladar |
| Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte | Propuesta Total \$ 3'466,272.46 M.N. No Aplica IVA a Trasladar |
| Metlife México, S.A. | Propuesta Total \$ 6'618,903.19 M.N. No Aplica IVA a Trasladar |
| Grupo Nacional Provincial, S.A.B. | Propuesta Total \$ 3'628,359.08 M.N. No Aplica IVA a Trasladar |
| Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. | Propuesta Total \$ 3'051,834.00 M.N. No Aplica IVA a Trasladar |

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO) |
|--|-----------------------|-------------------------------|
| Mapfre Tepeyac, S.A. | Presentó | Presentó |
| Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte | Presentó | Presentó |
| Metlife México, S.A. | Presentó | Presentó |
| Grupo Nacional Provincial, S.A.B. | Presentó | Presentó |
| Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. | Presentó | Presentó |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

"AREA JURIDICA"

[Handwritten signature of Ernesto Alonso Hernandez Unzon]

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"CONTRALORIA"

[Handwritten signature of Roberto Carlos Macias Maciel]

ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: Seguros Banorte Generali SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gloria E. Garcia Virgen

FIRMA: *[Handwritten signature]*

EMPRESA: TOURO MARINE CIA SEGUROS, S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: VICTOR MANUEL HERRERA MONTANES

FIRMA: _____

EMPRESA: ENP Seguros

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Eduardo Zaverde Millagomez

FIRMA: *[Handwritten signature]*

EMPRESA: HEREDIA MARINO SA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CAROLINA JIRENA ARRIAGA

FIRMA: *[Handwritten signature]*

[Vertical handwritten signature on the right margin]

ANEXOS

A collection of handwritten signatures and marks in black ink, scattered across the bottom right portion of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. There are approximately seven distinct marks or signatures.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 32065001-033-11

"Contratación de Póliza de Seguro Colectivo Vida para Gobierno del Estado de Baja California"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

| DOCUMENTOS | Mapfre Tepeyac, S.A. | Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte | Metlife México, S.A. | Grupo Nacional Provincial, S.A.B. | Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V. |
|-----------------------|---|---|---|---|--|
| CATALOGO DE CONCEPTOS | OK | OK | OK | OK | OK |
| PROPUESTA ECONOMICA | OK | OK | OK | OK | OK |
| OBSERVACIONES | \$ 3'571,635. ³⁴ I.V.A. N/A | \$ 3'466,272. ⁴⁶ I.V.A. N/A | \$ 6'618,903. ¹⁹ I.V.A. N/A | \$ 3'628,359. ⁰⁸ I.V.A. N/A | \$ 3'051,834. ⁰⁰ I.V.A. N/A |

FDA-7.4.1-05-00

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]